

CE 02 1280 02

En la vía del curso encontrarán orientaciones precisas para el estudio de cada una de las asignaturas que componen el curso académico. Ya saben que a través de las páginas web de la UNED pueden volver a consultar los programas de radio ya emitidos, la dirección www.uned.es, www.uned.es. El profesor de Filosofía de la Educación, Rafael Gil Colomer, nos presenta ahora el próximo espacio de la revista en el que tendremos como invitado a Gonzalo Jover Olmeda, profesor de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Buenas tardes, noches, alumnos de Filosofía de la Educación, directamente alumnos del Plan 79, segundo curso, y también lo que pueda ser útil para aquellos alumnos que hacen el curso de Adaptación.

Tenemos hoy la fortuna de tener, para explicar un poco la temática que plantea el título que tendréis, que virtudes sociales exige una adecuada educación para la ciudadanía, pues digo que tenemos la fortuna de tener un profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, alma mater, don Gonzalo Jover, que sobre estos temas lleva trabajando y investigando ya bastante tiempo. Querido Gonzalo, tal vez sea bueno que al comienzo nos delimite un poco los conceptos sobre los que se monta una investigación que yo sé que has hecho entre los jóvenes españoles sobre las actitudes cívicas. O sea, que si nos quieres decir en primer lugar algo sobre valores sociales, pues tienes la palabra.

Hola Rafael, buenas tardes. Sí, bueno, de lo que voy a hablar básicamente es de los resultados de una investigación que hice con 2.200 jóvenes de toda España. Y en esta investigación lo que queríamos saber era qué actitudes cívicas o qué compromiso cívico mantienen estos jóvenes, aprovechando la circunstancia de que hace ya más de 20 años que hemos cambiado de sistema político y en el que se supone que las actitudes cívicas, una actitud cívica más activa es mucho más importante.

Lógicamente eso está muy entroncado con la cuestión de los valores sociales y qué valores sociales son los que tenemos que educar. El concepto de valor, como sabes, y sobre todo pues a través de una disciplina de filosofía de educación es bastante complicado y ahora no vamos a entrar ahí profundamente. Una definición muy general puede ser que el valor es lo que hace una cosa estimable.

Pero claro, avanzamos poco porque entonces nos podríamos preguntar ¿y por qué una cosa es estimable? ¿Es estimable por sí misma o es estimable porque me conviene a mí? ¿Es estimable porque me es útil? ¿Es estimable porque en sí es buena? Casi podríamos ir entonces mejor a una especie de definición operativa de lo que es un valor social y un valor social podríamos decir que es el ideal o el criterio de convivencia de una determinada sociedad. Valores sociales hay en todas las sociedades, lo que pasa es que las sociedades varían en los tipos de valores sociales que quieren promocionar. Lógicamente nosotros vamos a hablar aquí de los valores sociales de una sociedad democrática, esos son los valores que queremos fomentar a través de la educación.

El concepto de ciudadanía es también bastante complicado filosóficamente, es uno de los conceptos que han sido centrales en los diez últimos años en el marco de la filosofía política y también en el marco de la filosofía de la educación. Nuestro propio país se han publicado algunas obras interesantes en el ámbito de la filosofía de la educación sobre el concepto de ciudadanía y sobre lo que es una educación para la ciudadanía. No solamente nuestro país, es prácticamente un interés de carácter internacional en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, de la Complutense, vamos a editar próximamente una revista con la Universidad de Manitoba de Canadá y precisamente se centra en este mismo tema, la educación para la ciudadanía e intentamos relacionar las dos tradiciones.

La tradición canadiense es muy importante por todo lo que ha tenido el desarrollo del multiculturalismo, sobre todo lo que Kimmlich ha llamado una sociedad poliétnica y multinacional también por el problema aborigen y el problema de la convivencia de una sociedad de habla inglesa y una sociedad de habla francesa y en nuestro país también, porque en nuestro país, como te decía antes, a los 20 años de la democracia es muy importante saber exactamente qué es lo que tenemos que hacer a la vista de una situación que es de la que luego hablaré que no es precisamente todo lo optimista que podría ser con respecto a las actitudes que tienen los jóvenes, las actitudes políticas que tienen los jóvenes. Este concepto de ciudadanía que te digo ha sido muy trabajado en los últimos diez años pues es también bastante complicado. La definición clásica pues es que el ciudadano es alguien que es al mismo tiempo un súbdito y un soberano, es decir, alguien que es mandado pero que también manda porque se manda a sí mismo.

Este concepto de todas maneras es un poco restrictivo y ha sido objeto de una revisión importante. Hoy se habla prácticamente de dos conceptos distintos de ciudadanía, por una parte un concepto liberal, que es este que te he dicho antes, donde ser ciudadano se resuelve básicamente en la posesión de unos determinados derechos y en la participación política y un concepto que se denomina como concepto comunitario que insiste más en que la ciudadanía es sentirse parte de un entorno o de una tradición. Las dos ideas han estado enfrentadas pero hoy realmente entendemos que no necesariamente tiene por qué ser así, porque claro ser parte de una tradición no significa solo ser parte de una tradición que ya está formada.

A través del ejercicio de los derechos ciudadanos y a través de los procesos de participación ciudadana nosotros mismos vamos configurando un determinado tipo de comunidad, es decir, que ser parte de una comunidad no es solo ser parte de una comunidad ya hecha, es también el mismo proceso de ir formando esa comunidad. Entonces hoy se asume que el concepto de ciudadanía engloba las dos cosas, la posesión de un conjunto de derechos, la posesión del ejercicio de un conjunto de derechos y el sentido de pertenencia a un determinado entorno. Gonzalo, si me permites retrotraer un poco tu discurso.

Yo he visto que han salido como tres conceptos. Hay virtudes sociales, actitudes cívicas y valores sociales. De alguna manera están, parecen estar en una constelación de conceptos casi sinónimos o te atreverías a dar un orden de prioridades.

Esto sería la primera pregunta y la segunda sería, supuesto ese ordenamiento o esa fusión, ¿pueden ser esos conceptos como un fundamento en el que se tenga que apoyar el concepto de ciudadanía? ¿Qué te parece? Yo creo que el concepto de valor social es el más general de los tres. Virtudes ciudadanas o virtudes cívicas y actitudes cívicas vendrían a ser hoy prácticamente equivalentes. De hecho el concepto de actitud es un concepto que se ha utilizado para sustituir en ocasiones el mismo concepto de virtud, más clásico, porque se pensaba que el concepto de virtud podía tener algún tipo de connotaciones que lo podían hacer poco atractivo y entonces en la literatura pedagógica durante mucho tiempo se sustituyó por el de actitud.

Hablar de actitudes cívicas o de actitudes cívicas yo entiendo que es prácticamente lo mismo. Esto ya indica una determinada forma de lo que es la ciudadanía, pero casi más importante que esto una determinada forma de lo que es entender la educación para la ciudadanía. Durante mucho tiempo en muchas partes del mundo y en España también, por condiciones especiales, el paradigma predominante en materia de educación moral y de educación cívica fue la teoría de Colbert y el formalismo y la teoría cognitiva, que precisamente era una reacción contra la teoría de las virtudes, lo que Colbert llamaba el saco de las virtudes.

Esta teoría formal ha sido también muy revisada y hoy entendemos que no, que para educar moralmente o para educar cívicamente no basta simplemente con que yo sepa o con que yo razone qué es lo que debería hacer. Hay que fomentar también la conducta, hay que fomentar también disposiciones para obrar, pero eso es el concepto de actitud, es el concepto de virtud. Es decir, no basta con que yo tenga un juicio autónomo sobre lo que sería bueno o lo que sería malo, en este caso sobre lo que sería bueno o lo que sería malo cívicamente hablando, sino que tengo que tener también la disposición para actuar de esa forma.

Precisamente, el resultado quizás más llamativo, más importante de la investigación, de la que luego hablaré, es que los jóvenes españoles apoyan el sistema democrático, apoyan nuestro sistema de gobierno. Esto es evidente, pero sin embargo no se sienten implicados en él. Es decir, lo que hay es una falta de disposición cívica, es una falta de participar en la construcción del sistema democrático.

Se valora positivamente, pero no se participa, no se participa en su construcción. Yo te preguntaría ahora, los jóvenes ante esas tres palabras, digamos, valores, actitudes y virtudes, ¿con cuál se quedan más a gusto? Probablemente con el de actitudes, porque ya te he dicho que los otros dos tienen connotaciones. Lo que pasa es que esto ya también se va acabando, pero durante mucho tiempo los otros dos han tenido más el de virtudes probablemente que el de valores.

Han tenido connotaciones que los hacían poco atractivos. Por eso digo, ¿puede ser que el concepto de virtudes y todo lo que lleva consigo haya quedado un poco postergado? Por lo menos psicológicamente no haya ahí resonancia afectiva positiva. Sí, con toda probabilidad.

El concepto de actitud, además, tiene como un halo más científico y la gente normalmente lo prefiere. Pero ojo, no solo los jóvenes. En la propia literatura pedagógica se prefiere o se ha

preferido durante mucho tiempo, ahora me temo que ya no tanto, se ha preferido durante mucho tiempo hablar más de actitudes que hablar de virtudes.

Y todo esto, ¿en qué sentido encuadra en el sistema educativo actual? Para decir un poquito de esto y pasar a tu investigación. El sistema educativo actual que establece la LOGSE, yo creo que hace una apuesta decidida por la formación de este tipo de actitudes cívicas, morales, etcétera. Te recuerdo, por ejemplo, que ya entre los objetivos que plantea la LOGSE para la educación están el respeto por los derechos y las libertades, el ejercicio de la tolerancia, el desarrollo de los principios democráticos de convivencia, el respeto a la pluralidad lingüística y cultural, la participación en la vida social y cultural, la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.

Luego, además, este tipo de objetivos se han incluido en lo que se llaman las áreas o las materias transversales, fundamentalmente en la denominada educación moral y cívica. Es decir, que la reforma del sistema educativo que empezó en el año 90 tenía una cierta intención de resaltar todos estos objetivos. Lo que probablemente nos haya pasado es que no hemos sabido exactamente cómo hacer esto realidad.

En esto creo que todavía seguimos teniendo algunas deficiencias. Es decir, el espíritu existe, pero cómo llevarlo a la práctica es bastante complicado. A mí siempre me viene la pregunta, ¿qué falla en nuestros colegios para que a lo mejor los alumnos salgan instruidos y se les someta a una serie de pruebas que instruyen en la línea del conocimiento y en la línea de las actitudes a lo mejor dejen bastante que desear? Porque meramente en España, mirando los últimos hechos de reacción de jóvenes entre 14 y 18 años, dices, bueno, ¿realmente los colegios les han formado en unas actitudes cívicas o les han instruido para un examen meramente cognitivo en el sentido de que han de dar cuenta de conocimientos y esas actitudes? ¿Qué opinas de todo eso? Pues hombre, normalmente la respuesta fácil a esta pregunta que tú me haces, que es una pregunta muy complicada.

La respuesta fácil es decir que el hecho de que esto no termine de funcionar está en que los profesores no están suficientemente bien formados para este tipo de objetivos. Lo cual, por cierto, revierte sobre nosotros, porque nosotros somos quienes formamos a los profesores que luego van a enseñar en las escuelas. Pero, insisto, creo que esta es la respuesta fácil.

Hay probablemente factores más complicados. Si lo miramos desde otro punto de vista, ahora no te voy a hablar como profesional de la educación, no te voy a hablar como padre que tiene hijos en las escuelas. Los padres también solemos, bueno, sí hablamos, se deben fomentar este tipo de actitudes, no sé qué, este tipo de cosas, pero realmente en lo que luego nos fijamos es si nuestros hijos se salen la tabla del 9, si ya han aprendido cuáles son los afluentes del Ebro y este tipo de cuestiones.

Lo otro nos sigue pareciendo bastante, bastante secundario. Es decir, que hay un determinado clima social muy competitivo, además, cada vez probablemente más, que pesa mucho sobre las escuelas. Claro, nosotros sabemos, bueno, es que si el niño al final cuando salga no domina el

inglés, lo va a tener muy crudo.

Todo lo que queremos es que aprenda inglés. Bueno, que aprenda a ser un buen ciudadano, ya tendremos tiempo de hacerlo, de momento que sepa inglés. Bien, Gonzalo, pasa, porque me parece que de minutos no vamos muy allá.

Pasa tu investigación, aunque sea muy brevemente, porque este interés sumó esas actitudes precisamente en los jóvenes españoles. Bueno, pues como te decía, la investigación se hizo con 2.200 jóvenes entre 18 y 30 años de todo el territorio peninsular español. Fundamentalmente se trata de jóvenes de zonas urbanas y esto hay que tenerlo en cuenta porque afecta a los resultados.

Entonces, preguntamos muchas cosas y los resultados son muy variados. Yo me voy a limitar simplemente a algunas de las cosas que pueden ser más importantes. Por ejemplo, una de las preguntas se refería al concepto que tenían del sistema democrático.

¿Qué es para ellos el sistema democrático? Aquí vemos que para la mayor parte, un 45%, es el sistema de gobierno menos malo. Es decir, si tiene una opinión muy positiva de la democracia como forma de gobierno, las respuestas negativas, por ejemplo, que es una forma de llevar la degradación, solamente las coge el 2% o que es una estrategia para la legitimación del poder, un 10%. Luego les queríamos preguntar también por su experiencia democrática directa.

O sea, ¿qué balance hacen? Digo que son jóvenes entre 18 y 30 años, o sea, es gente que ha vivido fundamentalmente ya en el sistema democrático que estableció en la Constitución de 1978. Preguntábamos, ¿qué balance hacen de estos años que han pasado desde el año 78, políticamente hablando? Y el balance es muy positivo también. Para la mayor parte, el 54% es un balance muy bueno.

El siguiente porcentaje, pues es que es bueno. Igual, la respuesta de que es malo, muy malo, pues tiene solamente porcentajes muy pequeñitos del 3%. Como te decía, tratábamos de saber lo que es el compromiso cívico de los jóvenes y esto lo desdoblábamos en dos cuestiones diferentes.

Por una parte, lo que es el compromiso social, la participación en iniciativas solidarias, y por otra parte, lo que es el compromiso político, el sentido de participación en la construcción de la sociedad. Sobre la participación en organizaciones solidarias, bueno, pues hemos comprobado que aproximadamente un 18% de los jóvenes entre 18 y 30 años ha tomado parte alguna vez, o lo sigue haciendo en este momento, de este tipo de organizaciones, con tipos de dedicación y tiempos que son, estos sí, pues muy variables. Hay gente que dedica muchas horas a la semana, hay gente pues que simplemente, prácticamente, se dedican a colaborar muy, muy, muy esporádicamente.

El otro aspecto que te decía era el sentido que tienen de compromiso político, cómo se ven ellos comprometidos políticamente, y aquí el resultado es ya bastante, bastante más negativo.

Les preguntábamos, por ejemplo, que se comparasen con la generación anterior, y si en relación con esta generación anterior se consideraban que eran más o menos tolerantes, más o menos felices, más o menos emprendedores, más o menos solidarios, más o menos independientes, y más o menos comprometidos políticamente. En las primeras respuestas, tolerantes, felices, emprendedores, solidarios, independientes, los jóvenes, y esto independientemente si son chicos o chicas, prácticamente no hay aquí ningún tipo de diferencia, se sienten que lo son más, mucho más además, que la generación anterior.

Creen que son más tolerantes que la generación precedente, también más felices, incluso algo más independientes, también más solidarios. Sin embargo, en el aspecto del compromiso político, se ven a sí mismos mucho menos comprometidos políticamente. Es el único aspecto en el que hacen una valoración negativa de sí mismos con respecto a la generación anterior.

O sea, que se podría decir que, con cierta claridad, hay un compromiso cívico que predomina y el compromiso político queda bastante alejado de esto. Hay más compromiso social, o sea, hay más compromiso de participación en organizaciones solidarias que percepción de ellos mismos como personas comprometidas políticamente. Intentamos relacionar las dos cosas, es decir, porque claro, debe pensar, bueno, los jóvenes participan en organizaciones sociales precisamente porque no se ven a sí mismos muy comprometidos políticamente, o por decirlo en su propio lenguaje.

Como pasan de la política, se enrollan en organizaciones solidarias. Bueno, pero esto no es real. Esto no es del todo real, porque no hay relación entre las dos cosas.

También quienes están más comprometidos políticamente, esos también participan en iniciativas solidarias. Es decir, no parece existir ninguna relación entre el compromiso político que se tiene y la participación en este tipo de organizaciones. En este tipo de organizaciones participan tanto los que pasan completamente de la política, como los que están comprometidos políticamente, porque también los hay, o los que se ven a sí mismos como personas comprometidas políticamente, que también las hay.

O sea, no es que la participación en estas organizaciones llene el vacío que ellos ven en sí mismos al no sentirse parte en la construcción política de la sociedad española. Y, perdona, ¿qué porcentaje, a ver si lo digo claro lo que quiero decir, qué porcentaje supone estos jóvenes de 18 a 30 dentro de toda la ciudadanía? No sé si me explico. Sí, no lo sé.

No tengo ese dato. Pero no podemos mirar esto solamente... Prefiero la ciudadanía activa. Sí, pero fíjate, Rafael, el tema no es un tema cuantitativo, es un tema cualitativo.

Es que estos jóvenes van a ser la generación dirigente, la próxima generación dirigente del país. Ojo, que esta falta de compromiso político, claro, yo te estoy hablando de los jóvenes, que es la investigación que he hecho. Hay muchas investigaciones que se han hecho con carácter más general.

El Centro de Investigaciones Sociológicas ha hecho varias durante los años 90. Esto no es algo, una característica de los jóvenes, ¿eh? Esto es algo que le pasa a toda la población. De hecho, estas investigaciones llegan al mismo resultado.

Hablan de lo que se llama la cultura política de los españoles. La cultura política de los españoles, según estas investigaciones, se caracteriza por esas dos cosas. Por un apoyo importante a la democracia como sistema de gobierno.

La democracia cuenta con este apoyo. Por aquí ya no pelagra. Sin embargo, una bajísima implicación política, muy baja implicación política.

O sea, muy baja percepción de uno mismo como actor político, como actor político. Esto tiene mucha relación con lo que te decía antes, con el tema de la educación y con el tema de las disposiciones y que no basta con los conocimientos. ¿Por qué? Claro, aquí la conclusión pedagógica de estos datos es evidente.

Es decir, ya no basta con que vayamos en la escuela a decir lo que es la democracia y tal, y las virtudes de la democracia y las excelencias de la democracia. No, no, no, no. Si esto los jóvenes lo admiten y lo asumen y ellos están convencidos de que la democracia es el sistema de gobierno que tenemos que tener.

Lo que tenemos que fomentar, y esto se está diciendo desde las instituciones gubernamentales y también desde las instituciones internacionales, por ejemplo, la Unión Europea, a raíz de la creación del concepto de Ciudadanos de la Unión, ha insistido mucho en que lo que hay que fomentar es un sentido de ciudadanía activa. Es decir, no simplemente sentir que formamos parte de una sociedad. No, no.

Sentir que formamos parte de la construcción, de la construcción de esa sociedad y comprometernos a construir esa sociedad. Es decir, no necesitamos simplemente ya ciudadanos. Lo que necesitamos son ciudadanos, son ciudadanos activos.

Claro, volviéndole al tema de la educación o el tema de la escuela, esto pone ciertas exigencias en las escuelas. Ya no basta simplemente con que hagamos unas unidades en las que expliquemos a los alumnos lo que es el sistema constitucional, la gente que hay en el Parlamento, etcétera. Debemos, además, darles oportunidades porque, hablando otra vez de virtudes, te recuerdo que decía Aristóteles que las virtudes se adquieren practicándolas.

Tenemos que dar, además, a los jóvenes, a los chavales en las escuelas, ponerle las condiciones para que ellos practiquen la ciudadanía en los ámbitos, en sus ámbitos de experiencia en ese momento, que es el ámbito de la escuela. Es decir, tenemos que darles oportunidades para que ellos puedan colaborar, para que ellos puedan participar en la adopción de decisiones y también para que se puedan equivocar. Ojo, en la escuela y en los otros entornos de educación, en las familias también.

Permíteme, casi así para poner casi punto final a esto, de alguna manera yo entiendo que los

ciudadanos no se sienten comprometidos como ciudadanos políticos, por decirlo de alguna manera. Y la pregunta sería ¿por qué? ¿Es por una tradición precedente que no les ha permitido? ¿Es porque la educación, la escuela y tal no los ha preparado para? ¿Es porque en concreto en España los Pirineos han continuado formando una barrera muy fuerte? ¿Por dónde te inclinarías? Hay aquí también como ciertos mitos. He leído hace poco las memorias del conde de Romanones y ya se quejaba a comienzos de los años 20.

Decía, los jóvenes en vez de dedicarse a participar en manifestaciones políticas se van al fútbol y esto va a ser terrible. Y no sé qué. Sí, terminó siendo terrible.

Eso hay que reconocerlo. A ver si aprendemos un poco de la historia. Pero tampoco es una cosa que pase simplemente de los Pirineos para abajo.

Hay investigaciones que hace la Unión Europea y publica en el Eurobarómetro y de los Pirineos para arriba y de los Pirineos para arriba también pasa. ¿Cuál puede ser la explicación? Si en el fondo tiene una explicación muy sencilla. Es decir, bueno, la democracia está asegurada.

Ya no tenemos que pelearnos por ella. Ya está, bien, ya está. No hay ningún problema.

Es decir, esto tiene también una lectura positiva. La lectura positiva es de que estamos tranquilos con lo que tenemos. Ahora de este peligro, advirtió Charles Taylor.

Entonces dijo, no, esto no puede ser así. Porque en el momento en el que nos acomodamos, corremos el riesgo de que alguien venga y nos diga, bueno, usted no participe. Yo voy a hacer las cosas por usted.

Usted quédese ahí, tranquilito, en su sillón, como dice Charles Taylor. Y no se preocupe, que yo haré las cosas. De esto también hemos tenido experiencia en Europa en este último siglo.

Muy bien, Gonzalo. Muchas gracias por el horizonte, el panorama que nos has abierto. Y el ideal sería que pudiéramos charlar sobre esto, pues media hora, tres cuartos de hora, etcétera.

Yo me voy a permitir al final, después de agradecerte a ti esto, decirles a los oyentes, a los alumnos, brevemente, pues dos cosas. Yo al final de cada semestre procuro reducir un poco la materia consciente de que es mucha. Y os avanzo lo siguiente.

En el comentario del texto, de las tres partes que tiene el examen, saldrá algún texto de Gerbar, o de Bertrand Russell, o de Ortega, o de Ismael Quiles. Luego de los capítulos del libro rojo, vamos a dejar descansar esta vez el 12, o sea, la educación emocional. El 19, sin embargo, nos hubiera venido muy bien porque es el de la educación cívica.

Y el 21, la prospectiva de la filosofía de la educación en el siglo XXI. O sea, que de esos capítulos, pues esta vez nos saldrán preguntas. Yo con todo sí que quisiera que aprovecharais lo que habéis oído acá.

Y respecto a los conceptos, o sea, la primera parte del examen, que la forman las cinco

constelaciones de conceptos desde el grupo 6 al grupo 10 que tenéis en la guía didáctica, yo enviaré a todos los profesores tutores una relación de aquellos en que conviene que pongáis un poquillo más de interés y de preparación. Sin que olvidéis que de las tres partes del examen, la de más importancia cuantitativa y cualitativamente es la tercera, o sea, el desarrollo del tema. Y que en ese desarrollo del tema me interesa a mí personalmente bastante que deis vuestra opinión personal de personas ya adultas en una sociedad en la que vuestra palabra, pues tiene a lo mejor o debe tener más fuerza que otras palabras que se oyen cada día en la televisión, que por desgracia en estos ámbitos se oyen muy pocas.

Os agradezco vuestra atención y ya sabéis que os deseo un éxito y que estamos a vuestra disposición para lo que os podamos ayudar. Muchas gracias Gonzalo y buenas tardes, noches a todos vosotros. Adiós.

El profesor de filosofía de la educación Rafael Gil Colomer nos ha presentado este espacio de la revista en el que hemos tenido ocasión de conocer algunos datos sobre el compromiso cívico de los jóvenes españoles extraídos de una investigación que ha llevado a cabo el profesor Gonzalo Jover de la Universidad Complutense de Madrid. Unos datos que entre otras cosas ponen de relieve la baja implicación política de los ciudadanos y la necesidad de fomentar desde las escuelas un sentido de ciudadanía activa que nos haga partícipes de la construcción de la sociedad en que vivimos. En breve se publicará esta investigación sobre el compromiso cívico de los jóvenes españoles en la colección Educación Cívica hoy perspectivas y retos, una colección que coordina la profesora Concepción Naval de la Universidad de Navarra.

El próximo domingo en revista de educación hablaremos de gestión y dirección de centros educativos y de educación permanente y en el último espacio de la revista hablaremos de un tema muy relacionado con la pedagogía correctiva de la educación e inserción profesional de personas con deficiencias visuales. Tiempo ahora en la UNED para revista de Derecho. Muchas gracias por su atención y muy buenas noches.